



ACTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD ACTA DE REVISIÓN Y MEJORA

FECHA:	HORA:	LUGAR:
03/03/2023	9:00	SALA 2ª ESTE (GERENCIA)

ASISTENTES

GERENTE – EULALIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

VICEGERENTE – ENRIQUE LEGANÉS GONZÁLEZ

JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS -Mª LUZ ARTIME DE LA TORRE

JEFE DEL SERVICIO DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN – RAFAEL INFANTES LUBIÁN

JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASISTEN: EDUARDO GUILLÉN MUÑOZ – JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN

JAVIER MIRANDA CEBRIÁN

JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTUDIANTES -DAVID FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

JEFA DE LA SECCIÓN DE ARCHIVO – MARGARITA AUMENTE GONZÁLEZ

JEFA DE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA -Mª ISABEL GAÑAN COBOS

JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN -FERNANDO PALOMARES GARCÍA

JEFE DE LA SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA – MARTÍN GARRIDO ESCUDERO

MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ. PRESIDENTE. RECTOR – EXCUSA SU ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- INFORME DEL ACTA DE REVISIÓN Y MEJORA (ARD/CD-02) DE FECHA 25/04/2022
- 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SIGC-UCO. CICLO 2022/23
- 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CICLO 2022/23
- 4.- EVALUACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO-CONFORMIDADES Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS CICLO 21/22.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- INFORME DEL ACTA DE REVISIÓN Y MEJORA (ARD/CD-02) DE FECHA 25/04/2022

Se inicia la sesión abordando varios puntos importantes relacionados con la revisión y mejora de los procesos. En el contexto de la toma de posesión del nuevo equipo rectoral, se analizan las decisiones que se tomaron en la anterior reunión y se pone en perspectiva las nuevas acciones a tomar adaptándolas a las directrices emanadas del Consejo de Dirección.

En este sentido, se discutió la incorporación en delegación de la Gerencia, al Jefe de Servicio de Calidad y Planificación, **Rafael Infantes Lubián**, como responsable técnico del Comité de Calidad en sustitución del Jefe de Sección, Martín Garrido Escudero, que hasta ahora ejercía las labores del reporte al Consejo de Dirección de los Informes de Revisión y Mejora del Sistema, una vez aprobados por el Comité de Calidad. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SIGC-UCO. CICLO 2022/23.

En vista de la incorporación del nuevo Equipo de Dirección, se ha evaluado y revisado la planificación diseñada en abril de 2022 y se ha determinado la necesidad de ajustarla para este ciclo de gestión 2022/23. En este sentido, se ha decidido que para este ciclo no se prevé la incorporación de nuevas unidades en el alcance de la certificación.

Asimismo, se está diseñando un nuevo mapa de procesos del Sistema de Gestión SIGC-UCO, que permitirá determinar la nueva planificación. Este nuevo mapa de procesos, una vez aprobado, se desarrollará en las próximas anualidades y conllevará la ampliación del alcance de la certificación, incluyendo las unidades y procesos que correspondan.

Con respecto al desarrollo y seguimiento de la ampliación del alcance de certificación, se llevarán a cabo todas las tareas previstas en la planificación modificada. Se realizarán los ajustes necesarios en el Manual de Calidad y en los procesos asociados a esta tarea.

La Coordinación del Comité de Calidad será la encargada de llevar a cabo esta tarea y deberá presentar informes de avance de forma periódica, para mantener informado al Comité de Calidad y para hacer los ajustes pertinentes en caso de ser necesarios.



3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CICLO 2022/23

Después de explicar el contenido del **documento de “Plan de actuaciones y Objetivos de Calidad”** (ver anexo I), se ha planteado por parte de la coordinación técnica, que se dé un plazo de 10 días para que los miembros del Comité de Calidad evalúen el documento y realicen las propuestas que consideren oportunas para mejorar su contenido.

El objetivo de este planteamiento es que se puedan realizar las mejoras necesarias y se puedan incluir aquellos objetivos que sean relevantes para la organización. Una vez que se hayan recibido todas las propuestas, se elevarán para su aprobación al Consejo de Dirección.

Es importante que se realice una evaluación exhaustiva y detallada de los objetivos propuestos para garantizar que se ajustan a las necesidades y expectativas de la organización. De igual forma, se espera que los miembros del Comité de Calidad realicen las propuestas oportunas para enriquecer el documento y asegurar su pertinencia.

Una vez aprobado el documento, se procederá a la implementación de los objetivos propuestos y se llevará a cabo su seguimiento y evaluación.

Se espera que todos los miembros del Comité de Calidad colaboren en este proceso y se comprometan a trabajar en la mejora continua de la organización.

Este acuerdo deberá ser comunicado a todo el personal de la organización para su conocimiento y cumplimiento.

4.- EVALUACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO-CONFORMIDADES Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS CICLO 21/22.

Se pasa a comentar las conclusiones básicas del Informe de auditoría externa aportado en la documentación, así como el plan de acciones correctivas, destacando que acciones se han podido llevar a cabo respecto a las no conformidades detectadas.

En este sentido interviene el Gerente destacando el trabajo realizado y proponiendo a **Jesús Dorado Martín** (Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente) como miembro del Consejo de Dirección encargado de transmitir las propuestas y acuerdos que sean tomado por el Comité de Calidad. Junto a la Coordinación Técnica realizarán los informes y propuesta para su elevación al Consejo de Dirección y la revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad implantado.



Se abre un turno de intervenciones a los asistentes, debatiendo sobre la conveniencia de realizar la revisión de las encuestas de satisfacción bajo el modelo actual, y se ha planteado la posibilidad de optimizar el diseño de las preguntas con el fin de obtener unos resultados más precisos y cercanos a la realidad sobre el desempeño de los procesos.

Se ha acordado que la revisión de las preguntas es necesaria para garantizar que los resultados obtenidos a través de las encuestas de satisfacción sean representativos y fiables. Por ello, se propone llevar a cabo un análisis exhaustivo de las preguntas actuales y evaluar su pertinencia y eficacia.

Se ha sugerido que se realice una revisión de las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluar si las preguntas son claras y fáciles de entender para los usuarios.
- Analizar si las preguntas abordan los aspectos más relevantes de los procesos y servicios.
- Asegurar que las preguntas permitan obtener información concreta y útil sobre la satisfacción de los usuarios.

Se establece que, para la celebración de la próxima sesión del Comité de Calidad, se tratará este punto en el orden del día del Comité de Calidad. Se tratarán las posibles modificaciones en la encuesta y una vez aprobadas, se procederá a la actualización de las encuestas de satisfacción.

Por último, se ha recordado que el Sistema de Gestión de la Calidad (SIGC-UCO) tiene como repositorio el gestor documental de la plataforma MIDENET, y que es importante que los miembros de los equipos de procesos hagan uso de dicha aplicación para garantizar la correcta gestión de la documentación y el seguimiento de los indicadores.

Asimismo, se ha ofrecido la ayuda técnica del Servicio de Calidad para aquellos miembros de los equipos de procesos que necesiten asistencia en el uso de la aplicación o en la gestión de la documentación.

Se ha acordado que se enviará un recordatorio a todo el personal de la organización sobre la importancia de utilizar el gestor documental de MIDENET para la gestión de la documentación del SIGC-UCO y el seguimiento de los indicadores.



Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

<p>EULALIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ GERENTE</p>	<p>RAFAEL INFANTES LUBIÁN RESPONSABLE TÉCNICO DEL SIGC-UCO</p>
--	--